

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR					
		DIA	MES	AÑO						
9:00 a.m.	12:30 m	07	06	2024	Barrio 7 de agosto					

TEMA:	Recorrido AE Campín 7 de agosto - sector 7 de agosto
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Realizar un recorrido con la comunidad para informer sobre las directrices de la AE sector 7 de agosto.

		PARTICIPANTES
NÚMERO DE PARTICIPA	ANTES	~
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	10	ANEXO LISTADO DE ASISTENCIA
ASISTENTES NO SDP	9	

	AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO									
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO								
1.	Parada 1: CAI Barrio 7 de agosto (Calle 65 con Kr. 30)	9:00 a.m. – 9:30 a.m.								
2.	Parada 2: Edificio Salamanca (Cl. 63d Bis #28A-52)	9:45 a.m. – 10:15 a.m.								
3.	Parada 3: Parque Benjamín Herrera	10:30 a.m. – 11:00 a.m.								
4.	Parada 4: Universidad del Rosario – Quinta Mutis (Kr. 27 con calle 63d Bis)	11:15 a.m. – 11:45 a.m.								
5.	Parada 5: Zona Talleres Automotrices (Carrera 27 con calle 66).	12:00 m – 12:30 m								
	OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)	No Aplica								

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN								
(Contexto Previo)								
Canales de convocatoria implementados:								
Correos electrónicos Volanteo y perifoneo Vídeos Oficios de invitación Publicación en redes								
Otro: Se realizo convocatoria vía telefónica y envió vía WhatsApp a algunos de los presidentes de las JAC que se encuentran dentro del ámbito de la AE campin 7 de agosto y aquellos que asistieron a reunión convocada el viernes 31 de mayo en la SDP.								
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)								
Sí X No No								



Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 — Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

#### PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

### Detalle de la información previa enviada:

Previo al recorrido se remitió vía correo electrónico toda la información relacionada con la ÁE Campin 7 de Agosto que fue publicada en el mes de diciembre de 2023 en el marco de las directrices de la AE proyectadas para dicha fecha. Así mismo, se hizo llegar información en relación con los artículos del POT Decreto 555 de 2021 que hacen mención de las Actuaciones Estratégicas, así como el Decreto 558 de 2023, Decreto 599 de 2023 y Decreto 563 de 2023, respectivamente.

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

# 1. Parada 1: CAI 7 de agosto.

El profesional Juan Pablo Serna, de la Oficina de Participación y Dialogo de Ciudad, abre el espacio del recorrido AE Campín y 7 de Agosto, dando la bienvenida a las y los asistentes del espacio, así mismo da a conocer a las y los asistentes, el objetivo del espacio y da la palabra a la Arquitecta Martha Milen Avila, Subdirectora de Planeamiento Local del Centro Ampliado de la SDP; quien presenta al equipo que estará acompañando en este recorrido desde la SDP y expone la importancia que tiene el espacio para la formulación y construcción de las Directrices de lo Pública para la AE Campin 7 de agosto y abre el espacio para que los participantes de la comunidad se presenten.

# 2. Parada 2: Edificio Salamanca (Calle 65 con Kr. 30).

El señor Hugo Sánchez, presidente de la JAC del barrio Benjamín Herrera, pide que recorramos los alrededores del edificio Salamanca, ubicado en la Calle 65 con Kr.30, e pregunta él porqué la constructora Amarilo si pudo construir un conjunto residencial de 20 pisos y al interior del sector no es posible. El profesional Alfonso Pinaud, de la Dirección de Planeamiento Local, de la SDP responde al presidente de la JAC, indicando que dado a que el conjunto está situado sobre la carrera 30 – NQS, la norma permite la construcción en alturas que supera a la establecida para el interior del sector, sin embargo, se debe generar por parte de la constructora espacios públicos para el disfrute de la ciudadanía o equipamientos de bien común, como el que se encuentra al lado del conjunto residencial, denominadas zonas de cesión. Se aclara también por parte de los profesionales de la Subdirección de planeamiento Local que la norma bajo la cual se desarrollo dicho proyecto corresponde a una norma que ya no se encuentra vigente, y que la norma que rige en este momento para el interior del barrio corresponde a la definida por el Decreto 555 de 2021, Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.

# 3. Parada 3: Parque Benjamín Herrera.

En la tercera parada, la señora Alcira Muñoz de Moreno y representante de la JAC del Barrio Benjamín Herrera, sugiere que dentro de la Actuación Estratégica ojalá abarquen el reverdecimiento de espacios como el parque Benjamín Herrera, indica que se deben no solo cuidar, si no diseñar desde un principio para elegir los árboles indicados para que no levanten los andenes, así mismo tener mejores iluminarias en estos espacios, ya que al atardecer y en las noches se vuelven espacios "perfectos" para la delincuencia, dañando la imagen de un barrio trabajador y tranquilo; Así mismo el señor Gabriel Prieto, representante en la Red social Renovación, toma la palabra y dice que ojalá se tome en cuenta el tipo de actividades dentro del sector para que pueda mantenerse dice el señor Prieto: "Confiamos en que se hará lo mejor, pero esperamos



Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

que estas intervenciones sean de beneficio principal para la comunidad que vive y trabaja en el sector".

# 4. Parada 4: Universidad del Rosario (Kr. 27 con calle 63d Bis).

En esta parada, la ciudadanía demostró una gran molestia debido a la construcción que está desarrollando en la Quinta Mutis propiedad de la Universidad del Rosario, donde se cuestionan por qué la universidad si puede desarrollar en alturas que según la comunidad superan la normativa del sector.

El profesional Alfonso Pinaud, explica que las universidades tienen una normativa especial para el desarrollo de sus campus, dado al tipo de servicios que prestan para la ciudad, así mismo explica que en su mayoría las universidades prestan de sus campus para que las personas residentes de los sectores aledaños a ellas puedan hacer uso de estos mismo, incluso prestan servicios para la comunidad o dar cursos, becas u otro tipo de servicios para beneficio de la ciudadanía. Las y los ciudadanos sugieren que la universidad ceda parte de sus terrenos para espacio público, dado a la construcción tan grande que están desarrollando dentro del sector o que continúen brindando clases o servicios médicos a la comunidad. Ante lo anterior, se aclara que el suelo correspondiente a la Quinta Mutis es de carácter privado y se está desarrollando en cumplimiento de lo dispuesto en su Plan de Regularización y Manejo para dicho equipamiento.

Durante el recorrido por el perímetro de la Quinta Mutis, un grupo de ciudadanos comenta sobre la ocupación en vía por parte de los vehículos y por los nuevos comercios y negocios de autopartes que se están desarrollando en las inmediaciones de la universidad. Así mismo, mencionan que muchos residentes, propietarios de negocios no respetan las zonas de parqueo implementadas por la secretaría de movilidad en el sector.

Parte de los participantes manifestaron la necesidad de tener andenes en mejor estado y de fomentar la cultura ciudadana para que estos no fueran invadidos por los negocios y actividades economicas que se desarrollan en el lugar. Evidencian que muchas de las zonas verdes, separadores, andenes bahías de parqueo, accesos a las vivienda han ido siendo invadidas por estos negocios de autopartes y deterioraran los espacios.

# 5. Parada 5: Zona Talleres Automotrices (Carrera 27 con calle 66).

En esta parada el señor Gabriel Prieto reúne a la profesional Martha Ávila y otros profesionales de la SDP, con una representante al gremio automotriz, la señora María Fernanda García, la cual abre las puertas a dialogar, para mostrar cuales son las necesidades y situaciones a las que se enfrenta el gremio automotriz cada día, de las necesidades mencionadas, se encuentran:

- Presencia de recicladores en el sector que dejan los desechos en calles y andenes.
- Bodegas de reciclaje que generan desechos en vías y andenes.
- Inseguridad en general en el sector.
- Apropiación de espacio público por parte de algunos comercios, invadiendo y dañando andenes, vías y separadores. Se parquean sin ningún control y consecuencia en las vías y arreglan los vehículos en la calle.
- Control e inspecciones a los comercios formales, y hasta sanciones, pero no hay ningún control para los comercios informales que invaden el espacio público.

## ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D. C. Secretaria Distrital de PLANEACIÓN

# E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

La arquitecta Martha Milena Avila, de la Dirección de Planeamiento Local de la SDP, se compromete con la señora María Fernanda García a llevar a cabo una mesa de trabajo con los representantes del gremio automotriz, reunión que estaría por confirmar.

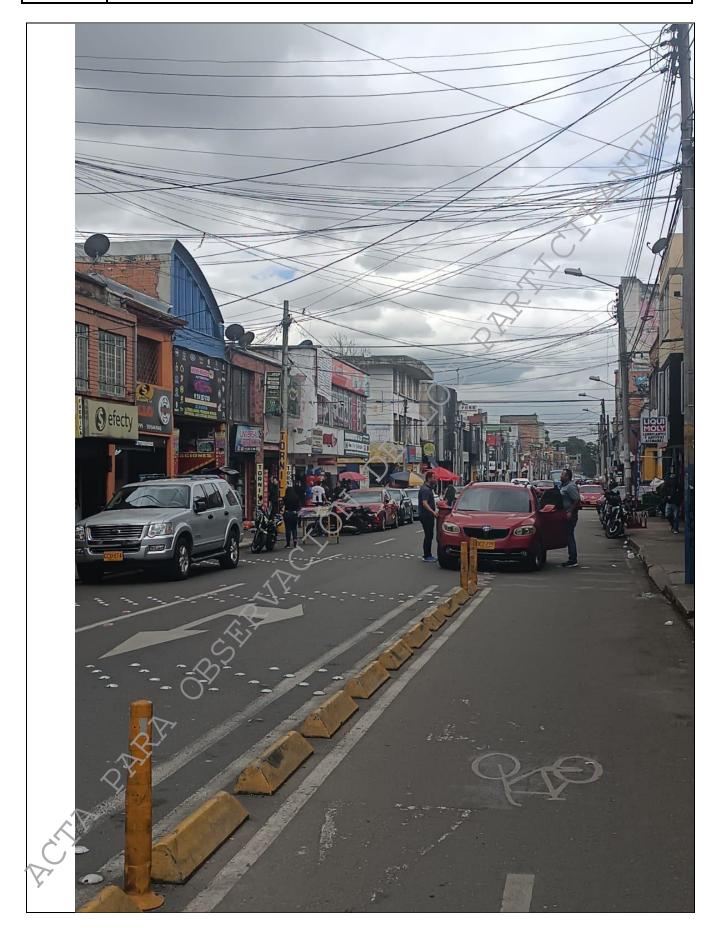
Así mismo, se invita a los participantes del recorrido a participar del recorrido que se llevará a cabo el día 8 de junio de 2024 en el barrio Campin y el barrio el Rosario, en el marco de las directrices para lo público de la Actuación estratégica Campin 7 de agosto.

Así siendo las 12:30 del medio día, el recorrido se da por finalizado, el profesional Juan Pablo Serna, de la OPDC, agradece a las y los asistentes a este evento y extendiendo la invitación al recorrido que se llevará acabo el día siguiente, sábado 08 a partir de las 9:00, para recorrer el polígono que abarcará la Actuación Estratégica Campín y 7 de agosto en la zona del Campín y el barrio El Rosario.



P. C.



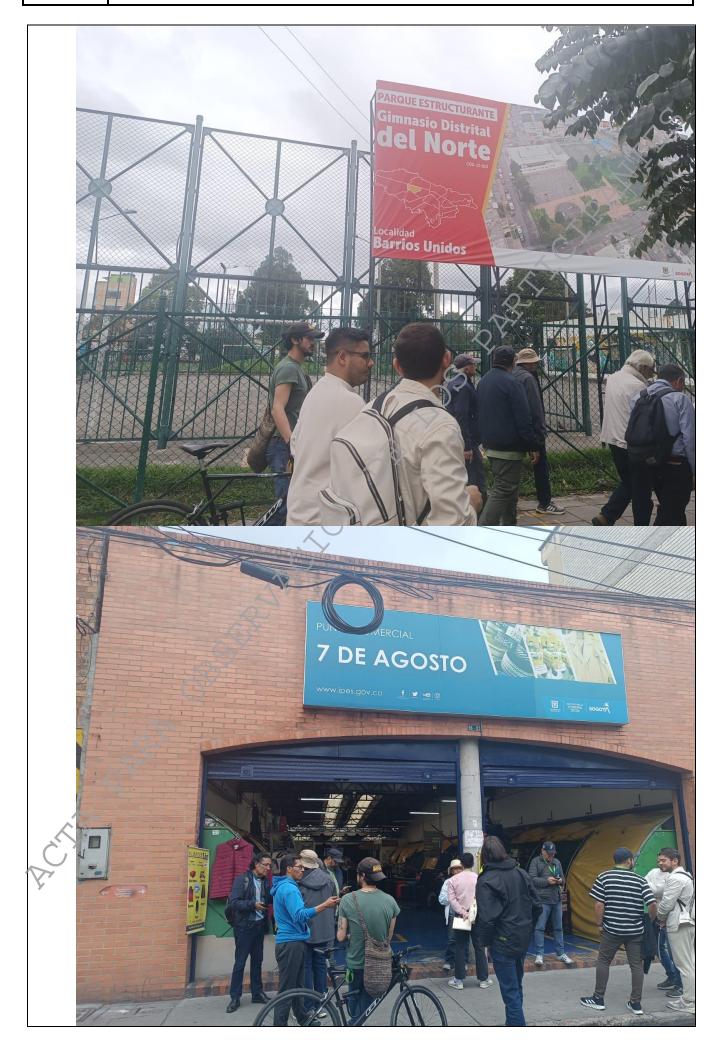








Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD





Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 — Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**



OBSHARA PARAMAN ANTINA



## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**





Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

	RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS									
# NOMBRE ACTOR PREGUNTAS / SOLICITUDES RESPUESTAS										
1	No hubo preguntas en este espacio	No hubo preguntas en este espacio	No hubo preguntas en este espacio							

### **COMPROMISOS**

Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la SDP.

- 1. Devolución acta a los asistentes
- 2. Llevar a cabo una mesa de trabajo con el gremio de automotores dentro del barrio 7 de agosto. Fecha tentativa para esta reunión es el 17 o 18 de junio, esta reunión será confirmada por parte de la profesional Martha Ávila, de la Dirección de Planeamiento Local de la SDP.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Andrés Castro Latorre	OPDC - SDP	AM
Líder OPDC:	Alberto Montañez	OPDC - SDP	An
Líder Técnico:	Martha Ávila De la Hoz	SPLCA - SDP	ufautauf. auita.

<sup>\*</sup>La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

<sup>\*\*</sup>De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaria Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas\_de\_seguridad\_de\_la\_informacion.pdf



Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Recorrido AE Campín 7 de agosto - sector 7 de agosto	FECHA:	07/06/2024	0	<b>Y</b>	HORA:	9:00 a.m.
PROCESO:	Formulación AE campin 7 de agosto	TEMA:		<u> </u>	Formulación directrices	AE	

\*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas\_de\_proteccion\_datos\_personales.pdf

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	que regis almacene	la SDP para stre use y mis datos y mi imagen	FIRMA
		15211115715					SI	NO	
1	Gabriel E. Prieto		Red social Renovación			Barrios Unidos	Х		Listado escaneado
2	Martha Emilia Cortes Garay		Ciudadana			Barrios Unidos	Х		Listado escaneado
3	Dagoberto Villamil		JAC Rosario			Barrios Unidos	Х		Listado escaneado
4	María Elvira Cañón		JAC Benjamín Herrera			Barrios Unidos	Х		Listado escaneado
5	Alcira Muñoz de Moreno		JAC Benjamín Herrera			Barrios Unidos	Х		Listado escaneado
6	Carmen Rosa González		Ciudadana			Barrios Unidos	Х		Listado escaneado
7	Hugo A. Sánchez		JAC Benjamín Herrera			Barrios Unidos	Х		Listado escaneado
8	Néstor Sarmiento		JAC Rosario			No registra	Х		Listado escaneado
9	Luis Rincón		Barrio Rosario			No registra	Х		Listado escaneado
10	Jimmy Alejandro Osorio T		SDP-OPDC			Cota	Х		Listado escaneado
11	Andrés Castro Latorre		SDP - OPDC			Suba	Х		Listado escaneado
12	Juan P. Serna		SDP - OPDC			Teusaquillo	Х		Listado escaneado



Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Recorrido AE Campín 7 de agosto - sector 7 de agosto	FECHA:	07/06/2024		HORA: 9:00 a.m.
PROCESO:	Formulación AE campin 7 de agosto	TEMA:		Y	Formulación directrices AE

\*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas trátados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas\_de\_proteccion\_datos\_personales.pdf

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre use y almacene mis datos personales y mi imagen		FIRMA
					<b>Y</b>		SI	NO	
13	Rafael Gómez Duran		SDP - OPDC			Santa Fe	х		Listado escaneado
14	Juan C. Rivera		SDP - SPLCA			Teusaquillo	X		Listado escaneado
15	Alfonzo Pianud		SDP - SPLCA			Teusaquillo	х		Listado escaneado
16	Martha M. Ávila		SDP - SPLCA			No registra	х		Listado escaneado
17	James F. Núñez R.		SDP - OPDC			Chapinero	х		Listado escaneado
18	Juan Camilo Vargas		RenoBo - OPCAS			Chapinero	х		Listado escaneado
19	Cesar Ruiz		SDP - SDPL			Teusaquillo	х		Listado escaneado